

ACTA NOTARIAL PRESENCIAL =====



En la Ciudad de Ica, a los uno (01) días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciséis (2016), siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (09:45) a.m. el suscrito **DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO**, Abogado Notario de esta ciudad, con oficio notarial sito en Urb. Sol de Ica E - 24 - Ica - Ica - Ica, se hizo presente al local institucional del Gobierno Regional de Ica ubicado en el Avenida Cutervo N° 920 - Cercado de Ica - Ica - Ica, a pedido del Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GORE ICA/GR, de fecha 30 de Mayo del 2016, integrado por: Sr. **WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL**, identificado con D.N.I. N° 21526087, Presidente; Srta. **ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA**, identificado con D.N.I. N° 43530095, Primer Miembro; y Sr. **JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA**, identificado con D.N.I. N° 07533458 Segundo Miembro Suplente, en el marco de los procesos de selección de la Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de Obra de los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2016-GORE ICA, de fecha 24 de Febrero del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, con respecto a la Contratación de: **SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA"**, en el ámbito de la Región Ica - a efectos de presenciar el Acto Público de Presentación de Propuestas del Proceso de Selección N°002-2016-GORE-ICA (2da.Convocatoria) - Ley N° 29230, y dejar constancia (de ser el caso) de los expedientes que pasan a la evaluación técnica así como la entrega de las propuestas económicas dejadas en custodia al Notario. =====



Al amparo de la ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049, se procede a efectuar la presente de conformidad por lo prescrito por los artículos Noventa y Ocho (98) y Noventa y Nueve (99) del Decreto Legislativo 1049°, relatando los hechos y circunstancias que presencie en la presente actuación notarial. =====

Para iniciar el acto ya indicado nos apersonamos a los ambientes del Auditorio del Gobierno Regional, no hubo inconvenientes en dicho ambiente ubicado en la primera planta, dejándose constancia de la presencia de personas por ser un acto público. =====



Una vez constatado el quórum para la celebración de la sesión y la validez de los acuerdos que se adopten, la Presidente del Comité declaró válidamente instalado el Presente Acto Público. ==



El Presidente del Comité dio inicio al Acto Público de presentación de Propuestas, procediendo

a llamar a los interesados que cumplieron con presentar su Carta de Expresión de Interés dentro del plazo establecido en el Cronograma del Proceso: =====

1. Mina Aparicio Luis Enrique, con RUC N° 10078122558. (Consortio Supervisión Chincha).
2. Mendoza Luyo Luis Alberto, con RUC N° 10153821548. (Consortio Santos)
3. Huarcaya Suarez Luis Genaro, con RUC N° 10101107235. (Consortio Chavín)
4. Ceccaño Bendezu Victor Luis, con RUC N° 10214364269.



Con respecto al interesado del CONSORCIO SUPERVISIÓN CHINCHA integrado por Luis Enrique Mina Aparicio con DNI N°07812255 y por Alexander Primitivo Huertas Jara con DNI N°40431359; encontrándose presente su Apoderado, el Sr. Darwin Tomas Flores Inca, identificado con DNI N° 40210148, y la representante Sandra Alfaro Huamaní con DNI N°70213427, quien en el presente Acto Público cumplen con presentar su correspondiente Carta de Acreditación conforme al Formulario de las Bases del presente proceso, y en ese sentido, el Comité Especial solicitó que se procediera con la presentación del Sobre N° 1 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 2 (Propuesta Económica), lo cual los representantes cumplen con hacer. ===

El Comité, conforme a lo establecido en las Bases, procedió a revisar el contenido del Sobre N° 1, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del presente proceso de selección. =====

En ese sentido, al haberse cumplido con la presentación de los Sobres N° 1 y N° 2 del Proceso de Selección citado, el Comité Especial deja constancia que el postor CONSORCIO SUPERVISIÓN CHINCHA, respecto al sobre de la propuesta técnica, solamente adjunta una copia y no dos como indican las bases, siendo que tratándose de solo copias simples de la propuesta, se le permite subsanar dicho juego de copias; luego de lo cual y por subsanado, el comité declara que el postor se encuentra apto para proceder con la etapa de evaluación de su Propuesta Técnica. La Propuesta cuenta con 326 folios sin observaciones. =====

Con respecto al interesado del CONSORCIO SANTOS integrado por Luis Alberto Mendoza Luyo con DNI N° 15382154 y por ROMYNA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA con RUC N° 20516950383; encontrándose presente su Apoderado, el Sr. Juan Luis Escalante la Torre, identificado con DNI N° 09742077, quien en el presente Acto Público cumple con presentar su correspondiente Carta de Acreditación conforme al Formulario de las Bases del presente proceso, y en ese sentido, el Comité Especial solicitó que se

procediera con la presentación del Sobre N° 1 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 2 (Propuesta Económica), lo cual los representantes cumplen con hacer. =====

El Comité, conforme a lo establecido en las Bases, procedió a revisar el contenido del Sobre N° 1, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del presente proceso de selección. =====

En ese sentido, al haberse cumplido con la presentación de los Sobres N° 1 y N° 2 del Proceso de Selección citado, el comité declara que el postor se encuentra apto para proceder con la etapa de evaluación de su Propuesta Técnica. La Propuesta cuenta con 246 folios, en la cual se observa que cuenta con una foliación invertida entre el folio 238 y el folio 239 sin afectar la cantidad de folios. =====

Con respecto al interesado del CONSORCIO CHAVIN integrado por Luis Genaro Huarcaya Suarez con DNI N° 10110723 y por Edgar Jesús Rojas Castillo con DNI N° 28289831; encontrándose presente su Apoderado, el Sr. Luis Genaro Huarcaya Suarez con DNI N° 10110723, quien en el presente Acto Público cumplen con presentar su correspondiente Carta de Acreditación conforme al Formulario de las Bases del presente proceso, y en ese sentido, el Comité Especial solicitó que se procediera con la presentación del Sobre N° 1 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 2 (Propuesta Económica), lo cual los representantes cumplen con hacer. ==

El Comité, conforme a lo establecido en las Bases, procedió a revisar el contenido del Sobre N° 1, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Bases del presente proceso de selección. =====

En ese sentido, al haberse cumplido con la presentación de los Sobres N° 1 y N° 2 del Proceso de Selección citado, el Comité Especial deja constancia que el postor CONSORCIO CHAVIN, respecto al sobre de la propuesta técnica, no adjunta dos juegos de copias como indican las bases, siendo que tratándose de solo copias simples de la propuesta, se le permite subsanar dichos juegos de copias; luego de lo cual y por subsanado, el comité declara que el postor se encuentra apto para proceder con la etapa de evaluación de su Propuesta Técnica. La propuesta cuenta con 306 folios, se observa que la foliación 292 se encuentra repetida pero son documentos diferentes. =====

Conforme al Cronograma del presente proceso de selección, la etapa de evaluación de la Propuesta Técnica de los postores se realizará desde el 01 al 02 de Agosto del 2016, luego de lo cual se procederá a comunicar los resultados y a proceder, de ser el caso, con el Acto de Apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) el día 02 de Agosto del 2016 a las 04:00 p.m.

El presidente procede a dejar en custodia del suscrito el sobre N° 02 - PROPUESTA ECONOMICA correspondiente a los postores. =====

Se concluye la presente Acta siendo las Doce horas con Cincuenta minutos (12:50), firmando el suscrito, luego de que lo hicieran los miembros del comité en señal de conformidad, colocando su nombre y número de documento de identidad al firmar. =====



SR. WILLY MARTIN ANDRADE SOTIL
Presidente del Comité Especial



SRTA. ESTEFANIA BALTAZAR QUIJADA
Miembro del Comité Especial



SR. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA
Miembro del Comité Especial
DNI 07533454



DOMINGO ADOLFO PARIAMACHI ALVARADO
ABOGADO - NOTARIO DE ICA
C.I.L. N° 39

